

Empresas & Finanzas



El presidente de la CECA y del Grupo La Caixa, Isidro Fainé. EE

Fainé, presidente de la agrupación Europea de Cajas y Bancos minoristas

Esta asociación aglutina 900 entidades y el 25% de cuota bancaria de la UE

A. P. B. MADRID.

Las cajas de ahorros españolas ganan relieve y capacidad de influencia en Europa. El presidente de CECA y de Caixabank, Isidro Fainé, ha sido nombrado máximo responsable de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (ESBG por sus siglas en inglés) por un periodo de tres años. Esta organización es una de las plataformas de lobby e influencia más poderosas frente al Ejecutivo Comunitario y las autoridades de supervisión y regulación.

La ESBG aglutina 900 entidades de 20 países, con más de 178 millones de clientes, que constituyen el 25 por ciento del negocio bancario de la Unión Europea. Bajo su paraguas están representadas las cajas de ahorros y los bancos en las que la mayoría se han convertido, asociadas en Confederación Española

El presidente de CECA y de La Caixa aboga por combatir desde la ESBG la exclusión financiera

de Cajas de Ahorros (CECA) y sus homólogas, que en países como Alemania suponen uno de los mayores agentes financieros. Sus miembros se reúnen para acordar y promover posiciones comunes sobre temas reglamentarios y de supervisión.

La elección de Fainé como presidente tuvo lugar en el consejo de administración de la ESBG celebrado ayer en Viena y dentro de la renovación de sus órganos de gobierno. Tras su nombramiento, Fainé abogó por fomentar la función social intrínseca a las entidades de

ahorros. “Desde la ESBG -afirmó- continuaremos promoviendo el modelo de banca minorista en la nueva etapa de la Unión Bancaria, y reforzaremos nuestro compromiso social, involucrándose en los problemas reales de la sociedad que no estén cubiertos por las instituciones públicas, ofreciendo un amplio abanico de servicios bancarios a todos los ciudadanos para reducir la exclusión financiera”.

“Recuperar la confianza”

El presidente de CECA y del grupo La Caixa se comprometió a trabajar para conseguir que los bancos minoristas “recuperen la confianza y el respeto” de la sociedad, y asegurar que la regulación les permita estar cerca de las personas, las familias, las pequeñas y medianas empresas y las instituciones.

Fainé indicó que desde la ESBG se aplicarán dos principios para con-

seguir los objetivos: sentido de anticipación y visión flexible. “Queremos lograr estos objetivos a través de nuestra extensa red de oficinas, utilizando la tecnología bancaria más avanzada y los canales móviles y digitales más modernos, ofreciendo la más amplia gama de productos y servicios”, refirió.

Sustituye en la organización a François Perol, que pasará a ocupar una de las seis vicepresidencias de la ESBG. Perol es presidente de la Federación Bancaria Europea y consejero delegado y presidente del grupo financiero BPCE y antiguo alto cargo en el Gobierno de Nicolás Sarkozy, entre otros puestos de responsabilidad. El comité de presidencia lo integrarán Fainé y seis vicepresidentes elegidos entre primeros espaldas de entidades y asociaciones de cajas y bancos regionales de Alemania, Francia, Portugal, Suecia, Austria e Italia.

La plantilla de Banco Madrid recibirá 33 días por año trabajado

La indemnización tiene un tope de 24 mensualidades

elEconomista MADRID.

La administración concursal de Banco Madrid ha alcanzado un acuerdo con los representantes de los trabajadores para abonar a la plantilla 33 días de salario por año trabajado, con un tope de 24 mensualidades, en concepto de indemnizaciones por la escisión de sus contratos ante el concurso de acreedores de la entidad.

En un comunicado, la administración concursal de Banco Madrid, formada por Legal y Económico Administradores Concursales, Data Concursal y la Agencia Tributaria, informó ayer de que el acuerdo ha contado con el respaldo del 90 por ciento de los empleados y destacó que es “muy cercano” a precedentes como el de Bankia (22 días y 14 mensualidades) o Ca-

90

POR CIENTO

Es el porcentaje de trabajadores del banco que ha respaldado las condiciones del ERE.

talunya Banc (30 días y 22 mensualidades).

El acuerdo excluye el pago de cualquier tipo de blindaje, pero contempla el abono de una mensualidad suplementaria por cada cuatro años de antigüedad en la entidad, 1.400 euros por ejercicio completado en el banco y 15.000 euros adicionales para los empleados de más edad. La administración concursal ha creado una cuenta bancaria en la que depositará las cantidades necesarias para afrontar el pago.

Microbank lanza créditos para estudiar en otros países

Promueve una línea de 30 millones con el Fondo Europeo

elEconomista MADRID.

La Comisión Europea ha puesto en marcha un préstamo de hasta 30 millones de euros para ayudar a estudiantes en España a cursar un Master en alguno de los 33 países

que participan en el programa Erasmus+ o a estudiantes de estos países que lo estudien en España.

Se trata del primer crédito de este tipo que se lanza en el marco de la nueva Facilidad de Garantía de Préstamos Erasmus+ Máster y está firmado por el MicroBank, el banco social del grupo La Caixa y el Fondo Europeo de Inversión (FEI). “Estamos comprometido en apoyar a los jóvenes europeos con talento que quieren cursar su Mas-

ter en el extranjero. Estos préstamos de Erasmus+Master permitirán a estudiantes en Europa a invertir en su educación y futuro en condiciones favorables y asequibles”, asegura el comisario de Educación, Tibor Navracsics.

El esquema de garantía de préstamos Erasmus+Master fue lanzado este año con un presupuesto de 500 millones de euros del presupuesto del programa comunitario Erasmus con los que confía atraer

hasta 3.000 millones de euros en préstamos para apoyar a un total de 200.000 estudiantes en Europa que quieran hacer un Master en el extranjero.

Cada estudiante podrá recibir hasta 12.000 euros para un Master de un año y hasta 18.000 euros si es de dos años. Ni los estudiantes ni sus familiares deben aportar garantías y el programa ofrece intereses favorables y opciones de recuperación retardada, informa Ep.

Entre las características del nuevo tipo de microcrédito, destaca que no se empieza a amortizar hasta un año después de terminar el curso, con un tipo de interés del 5,15 por ciento. El préstamo se puede devolver en un periodo de cinco años en el caso de los másteres de hasta un año, y de seis años para los másteres de más de un año. Además, existe la posibilidad de solicitar en cualquier momento un periodo de carencia de doce meses.